



El 30 de marzo de 2019 el Reino Unido dejará de ser Estado miembro de la UE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación habilita un espacio sobre el “brexit” en su web

- La finalidad de este espacio es dar respuesta a las cuestiones que tanto la ciudadanía como los profesionales se puedan plantear sobre el impacto que la salida de Reino Unido de la Unión Europea tendrá en la agricultura, pesca y alimentación
- El espacio, que se puede consultar en el [siguiente enlace](#), está estructurado en distintas secciones en las que las respuestas se plantean teniendo en cuenta los dos escenarios posibles: un “brexit” con acuerdo o sin acuerdo
- Tras una introducción sobre el “brexit”, algunos de los asuntos sobre los que se ofrece información útil es, por ejemplo, cuáles son las relaciones comerciales entre Reino Unido y España, qué pasará con la política agrícola y pesquera común o cómo viajar con mascotas

19 de febrero de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha habilitado [un espacio sobre el “brexit” en su web](#), en línea con la campaña informativa iniciada por el Gobierno de España para aclarar a la ciudadanía sus dudas y cuestiones sobre la salida efectiva del Reino Unido de la Unión Europea (UE), que dejará de ser Estado miembro a partir de las 00:00 horas del 30 de marzo.

Con esta herramienta al servicio de la población, el Ministerio trata de dar respuesta a las posibles inquietudes de ciudadanos y operadores económicos sobre el impacto del “brexit” en la agricultura, pesca y alimentación.



El espacio cuenta con diversas secciones establecidas a nivel sectorial y se facilita el acceso a otros recursos como notas técnicas e informes de la Comisión Europea, además, pinchando en el logotipo de [Moncloa, lleva al enlace de la página web “Preparados para el Brexit”](#) elaborada por el Gobierno de España.